

## Gobernabilidad, Estado y Desarrollo en Haití: ¿Solución pausable o ecuación irresoluble?

*Déyé món, gen món (Tras las montañas, hay más montañas)  
Proverbio haitiano*

**Francisco Javier Urra<sup>1</sup>**

La reciente investidura el pasado 14 de Mayo de René García Préal como Presidente de la República abre una nueva época en Haití que concentra por igual esperanzas y temores. Es unánime entre la clase política, la sociedad civil y la comunidad internacional la opinión de que ésta es quizás la última oportunidad de la que goza el país para poner fin al largo periodo de inestabilidad, empobrecimiento y crisis. Los augurios sobre las posibilidades de éxito de tal empresa varían sin embargo sensiblemente de unos a otros, y de ser escuchados en conferencias públicas a círculos privados e informales.

La República de Haití, que ocupa aproximadamente el tercio occidental de la isla de la Española, ha conocido a lo largo de sus más de 200 años de independencia una historia de violencia política, inestabilidad y crisis que la ha conducido a ser actualmente el país más pobre de todo el hemisferio occidental -el PIB per capita en 2002 representaba solo el 61% de su valor en 1980<sup>2</sup>- y uno de los países más desiguales del mundo: el 20% más pobre de población posee solo el 1.5% de la riqueza nacional, frente al 20% más rico que acumula el 68%.<sup>3</sup> Prácticamente la totalidad de los indicadores de desarrollo internacionalmente reconocidos (seguridad alimentaria, educación, salud, acceso a agua potable y saneamiento, etc.) presenta lecturas en Haití más propias del África subsahariana que de la región latinoamericana. A título de ejemplo, Haití capitaliza por sí solo casi dos tercios del conjunto de la mortalidad infantil en todo el Caribe.<sup>4</sup>

La que fuera la primera república “negra” en emanciparse del yugo colonial vivió hasta mediados del siglo XX una historia de turbulencia política, marcada sucesivamente por gobiernos autoritarios e intervenciones extranjeras. En esta dinámica, en 1957 es elegido Presidente François Duvalier, conocido popularmente como “*Papa Doc*”, en medio de un proceso electoral caótico, y con un programa heterodoxo fruto de aportaciones nacionalistas, elementos identitarios racistas y contribuciones místicas enraizadas en la tradición vudú del país. Durante su mandato, “*Papa Doc*” ejerció su

---

<sup>1</sup> Francisco Javier Urra es actualmente Asesor de la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Haití. Hasta Abril de 2006 fue Especialista Internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, también en Haití. Las opiniones recogidas en este artículo son exclusivamente las de su autor y en ningún caso las de dichas instituciones.

<sup>2</sup> Fuente: Banco Mundial.

<sup>3</sup> El índice de Gini, que mide el grado de inequidad social en un país dado, siendo el 0 de máxima igualdad, y el 1 de máxima desigualdad, es de 0.65 para Haití, uno de los niveles más altos del mundo.

<sup>4</sup> Mortalidad infantil –de 0 a 5 años- según parámetros del Informe de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el periodo 1995-2000, la mortalidad infantil era de 118.6 por 1000. (Fuente: EMMUS III, *Enquête sur la Mortalité, Morbidité et Utilisation des Services*, Ministerio de Salud Pública de Haití y Informe de Desarrollo Humano de Haití (PNUD) 2002.

poder de una manera dictatorial, haciéndose proclamar presidente vitalicio en 1964, apoyándose en los “*Tonton Macoutes*”, milicias al servicio personal de Duvalier basadas en una violencia brutal como medio de acallar todo indicio de disidencia. En 1971, su hijo Jean Claude Duvalier (conocido como “Baby Doc”) sucedió a su padre en la presidencia, hasta que en 1986 una revuelta popular puso fin al régimen nepótico de los Duvalier. La promulgación de una nueva y ambiciosa constitución en 1987 y la celebración de elecciones libres, con un importante respaldo popular en forma de participación masiva, parecían ofrecer un horizonte esperanzador de democratización y desarrollo.

Dichas elecciones arrojaron una neta victoria (67% de los sufragios) de la plataforma *Lavalas* (“avalancha” en créole) encabezada por Jean-Bertrand Aristide, personalidad enormemente carismático proveniente de los estratos más pobres a través de su labor como sacerdote y exponente significado de la lucha contra la dictadura duvalierista. Sin embargo, solo un año después, en 1991, un golpe de estado interrumpió de nuevo el proceso democrático, iniciándose un embargo internacional que supuso un duro golpe para la ya maltrecha economía haitiana. La intervención posterior de Estados Unidos en el país contribuyó a disminuir la violencia política, pero el fracaso en el proceso de desarme alimentó la criminalidad en el país y la violencia asociada a la misma, a través de la que sería una de las mayores lacras para el país en los años venideros: la aparición de verdaderas bandas armadas, conocidas también como “gangs”.

La vuelta al poder del Presidente Aristide tuvo lugar en octubre de 1994, de la mano de la intervención estadounidense en el país, encontrando un país castigado por la degradación de la situación social y económica –agravada por el embargo internacional- y la desilusión popular resultado del breve espejismo que habían sido los apenas siete meses de democracia de 1991. Con Aristide de nuevo en el poder se celebraron elecciones generales, se disolvieron a las fuerzas armadas y el país inició una tímida recuperación económica al calor de la reanudación de la ayuda exterior. Las elecciones ilustraron por un lado que el apoyo popular a la *Lavalas* seguía contando con un amplio apoyo popular, pero por otro reflejaban la desconfianza creciente al proceso democrático, en forma de marcado descenso en la participación electoral.

En 1995, la debilidad democrática se agudiza, y René Préval, candidato por la plataforma *Lavalas* consigue el 87.9% de los sufragios pero con una participación electoral de tan solo el 28%. La metástasis de la crisis política se traduce en un bloqueo institucional a partir de 1997, con el parlamento bloqueado y posteriormente declarado caduco, así como en la fragmentación de la plataforma *Lavalas* y la aparición de una dinámica destructiva entre los actores políticos. Las elecciones presidenciales de 2000 son testigo por un lado de la vuelta de Aristide, -pero ahora bajo la plataforma *Fanmi Lavalas* (“Familia Lavalas”), escisión de *Lavalas*- en las que consigue un rotundo apoyo (91.8%) pero en el medio de una participación muy baja y la contestación de la oposición que, agrupada bajo la coalición *Convergence Démocratique*, se niega a participar en las mismas.

#### **Los acontecimientos de 2004: Haití colapsa.**

En febrero de 2004 comienza una insurrección popular en la ciudad de Gonaïves (en el norte del país) que rápidamente se extiende al resto de Haití. Los insurgentes se hacen con el control de la mitad norte del país y comienzan a avanzar hacia Puerto Príncipe, la capital. A finales de febrero, el Presidente Aristide dimitía y abandonaba el

país, en una serie de horas dramáticas nunca aclaradas, si forzado a hacerlo o por resolución propia. Conforme a la Constitución, el presidente del Tribunal de Casación, Boniface Alexandre asumía la responsabilidad como presidente provisional. El mismo 29 febrero de aquel año bisiesto, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ante la situación de caos y violencia, autorizaba el despliegue de una Fuerza Multinacional Interina<sup>5</sup>. Un consejo tripartito, formado por un representante de *Fanmi Lavalas*, otro de la principal plataforma opositora, *Convergence Démocratique* y un representante de la comunidad internacional designaba un Consejo de Sabios compuesto por siete personalidades representantes de la sociedad haitiana. Dicho Consejo nombraba a Gérard Latortue como Primer Ministro provisional, encargado de la celebración de elecciones municipales, legislativas y presidenciales: la denominada fase “provisional”, que duraría sin embargo más de dos años, acababa de nacer.

Conjuntamente con el nuevo gobierno “provisional”, se creaba el Consejo Electoral Provisional, con el mandato de ayudar a la organización de las elecciones. En vista del largo y tortuoso proceso, el Consejo de Seguridad autoriza en abril de ese año la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH<sup>6</sup> (en sus siglas en francés). En Abril de 2006, la MINUSTAH contaba con 7.151 militares y 1.752 policías de los diversos contingentes puestos a disposición de la misma, así como más de 2.000 funcionarios civiles, incluyendo el personal local<sup>7</sup>. Tras meses y meses en los que el horizonte de unas elecciones que finalizaran el periodo provisional parecerían un horizonte que se alejaba cada vez que se aproximaba (media docena de fechas fueron formalmente anunciadas para la celebración de elecciones y pospuestas por la comunidad internacional elecciones presidencias y parlamentarias. En términos generales, se puede considerar que dichas elecciones, pese a los problemas logísticos asociados, resultaron un éxito. La enorme y pacífica participación ciudadana reveló el resurgimiento del interés popular por el desarrollo democrático del país frente a la marcada tendencia en los '90 de baja participación electoral.

Si bien la celebración de las elecciones se produjo de manera globalmente positiva, los episodios posteriores que se sucedieron a continuación ilustraron la enorme fragilidad de todo el proceso electoral en particular y de la situación haitiana en general. A posteriori, se constata como se pecó de un exceso de atención en la organización de las elecciones en sí, descuidándose la preparación y gestión del inmediato tiempo post-electoral. Así, dos días tras la elección, se daban a conocer los primeros resultados parciales, con tan solo el 15% de los sufragios escrutados de cinco de los diez departamentos (la división regional de Haití), y mayoritariamente del distrito de Puerto Príncipe (donde Préval gozaba de unos pronósticos muy favorables), dando a Préval ganador por un 61%. Conforme se fueron computando las actas de colegios de otras regiones, el margen de la victoria de Préval se iba reduciendo. Este fenómeno, en parte explicado por las variedades regionales en la intención de voto, sumió al país en una dinámica incierta y peligrosa, al comenzar a cundir la idea de un fraude electoral contra Préval. Una semana después de las elecciones y con el 92% de los sufragios escrutados, incluyendo los votos blancos (4.3%) y votos nulos (7.4%), la victoria de Préval caía justo a 49%, a dos puntos del porcentaje necesario para ser proclamado Presidente en primera vuelta sin tener que acudir a una segunda vuelta. En esta situación crítica, Préval denunciaba en rueda de prensa, televisada en directo, el “*fraude masivo o gravísimos errores*” que se habían cometido en el recuento electoral.

<sup>5</sup> Resolución 1529/2004 del Consejo de Seguridad, dada el 29 de Febrero de 2004.

<sup>6</sup> Resolución 1542/2004 del Consejo de Seguridad, dada el 30 de Abril de 2004.

<sup>7</sup> Fuente: MINUSTAH, Sección de Comunicación.

Tras esa tensa y dilatada espera, los acontecimientos se precipitaron a través de una ola de protestas que sacudieron el país y paralizaron Puerto Príncipe por varios días ante la impotencia del gobierno provisional y la MINUSTAH, expresada gráficamente en la toma del Hotel Montana, cuyo simbolismo supera con creces el de un hotel de primera categoría, al ser no solo el punto de reunión de la clase política y la comunidad internacional, sino también la sede del Consejo Electoral Provisional (CEP). El asalto pacífico al Hotel Montana marcó no solamente el punto más álgido en la aceleración de acontecimientos que se estaban viviendo sino también el punto de inflexión en la evolución de los mismos. Si durante dicha toma se hubiera producido, bien por parte de los asaltantes, o bien por parte de los cascos azules de la MINUSTAH –que fueron aerotransportados a la azotea del Hotel en una espectacular operación- un brote de violencia, es seguro que la dinámica de los acontecimientos posteriores hubiera sido radicalmente distinta y hubiera degenerado fácilmente en una oleada de violencia generalizada e imparable.

La protesta popular, unida a la presión de la comunidad internacional condujo al CEP a un nuevo recuento aplicando la denominada “Formula Belga” que contabiliza proporcionalmente los votos blancos entre todos los candidatos. Con esta nueva lectura electoral, los resultados de Préval ascendían a un 51%, haciendo innecesaria la celebración de una segunda vuelta para su investidura<sup>8</sup>. La solución adoptada por el CEP fue generalmente bienvenida, al dar salida a una situación potencialmente explosiva. La segunda vuelta de las elecciones (legislativas exclusivamente, al ya no ser necesaria una segunda vuelta para las elecciones presidenciales) se desarrollaron con normalidad dentro del contexto haitiano. Si bien la participación solo alcanzó el 30.8% frente al 60% de la primera vuelta, hay que tener en cuenta que dada la cultura política del país, donde la figura del Presidente goza de toda preeminencia, la movilización para esta segunda vuelta puede ser considerada como un logro positivo. El mapa legislativo que se dibuja tras de las elecciones si bien ofrece un resultado favorable a *Lespwa* (la plataforma política del Presidente Préval) queda lejos de una mayoría cómoda para un gobierno monocromo.

### **Estado, Gobierno, Política: Problemas actuales y fallas estructurales.**

La República de Haití tiene en la Constitución de 1987 su ley fundamental de la que emana su organización político-administrativa. Formalmente, la forma de gobierno, común al modelo en toda la región, es de tipo presidencialista. Sin embargo, la forma de gobierno *real* que la constitución instaura es un modelo “semipresidencialista”, ajeno a la tradición constitucional hemisférica, e inspirado en el modelo francés de la V República de 1958. Más allá de las peculiaridades jurídicas y políticas, este sistema es fuente constante de inestabilidad como se ha demostrado a lo largo de su vigencia en Haití. Los sistemas presidencialistas (típicos en todo el hemisferio) confunden en una sola persona la Jefatura del Estado y la Jefatura del Gobierno, al tiempo que la división de poderes es mucho más estricta, llegándose a una verdadera “independencia” de poderes (el ejecutivo no puede disolver al legislativo, y a su vez el legislativo no puede deponer al presidente salvo en supuestos de extrema gravedad vía el denominado proceso de *impeachment*). A su vez, el sistema parlamentario, disocia la figura de la Jefatura de Estado de la Jefatura de Gobierno, al tiempo que delimita con precisión las

<sup>8</sup> Si bien la aplicación de la “Formula Belga” presentaba el problema de no estar formalmente recogida en el sistema electoral, los observadores internacionales y el resto de la comunidad internacional han aplaudido su uso al dar salida a una situación potencialmente explosiva y encauzar una realidad de hecho (la victoria de René Préval) de una manera conforme jurídicamente. Igualmente, los observadores internacionales han señalado que de una lectura detallada de la Constitución y del marco jurídico haitiano no se puede afirmar que la solución adoptada por el CEP vulnere la legalidad. (Ver especialmente *Interim Report no.2 November 1, 2005 through February 28, 2006*, IFES Long Term Election Observation Mission in Haiti).

funciones de cada uno, gozando el primero de una función principal de “representatividad” frente al peso de la acción de gobierno que recae en la figura del Jefe de Gobierno. Esta forma de gobierno es propia de la tradición política europea.

En Haití, conforme a la Constitución, el Presidente es elegido por sufragio universal directo para un mandato de 5 años. El Presidente nombra al Primer Ministro, procedente de la mayoría parlamentaria. Dicho nombramiento exige de la ratificación parlamentaria por mayoría absoluta por parte de ambas cámaras (Cámara de Diputados y Senado). El Presidente, conjuntamente con el Primer Ministro nombra a los miembros del gabinete ministerial, nombramiento también sujeto a posterior aprobación de la Asamblea Nacional (la reunión conjunta de las dos cámaras del poder legislativo).

El caso haitiano, inspirado en el modelo francés, realiza una problemática simbiosis de ambos sistemas (presidencialista y parlamentario), en las que si bien la Jefatura de Estado y Jefatura del Gobierno se separan (tradición parlamentaria), el Jefe del Estado goza de un amplio margen de acción política conjuntamente con el Jefe de Gobierno. Esto hace que si bien las competencias desde un punto de vista jurídico estén delimitadas entre ambos, la delimitación política sea fluctuante. Así, en razón de la composición del parlamento se da una *geometría variable* en la acción política del Jefe del Estado. En el caso de contar con una cómoda situación legislativa (una holgada mayoría) el Presidente de la República (Jefe del Estado) recaba de facto para sí la acción de gobierno, convirtiéndose el Primer Ministro (Jefe del Gobierno) a lo sumo en un “coordinador” de la acción gubernamental. Por el contrario, en el caso de enfrentarse a una situación legislativa negativa o incierta, la figura del Primer Ministro gana un peso específico entrando en una fase de “cohabitación” con el Presidente de la República. Si tenemos en cuenta la profunda fragmentación política del país, la adopción de este sistema presenta evidentes amenazas a la gobernabilidad, facilitando la generación de bloqueos parlamentarios, relaciones de conflicto y no cooperación entre las diversas instituciones y magistraturas del Estado.

El grado de incertidumbre que esta forma de gobierno introduce al sistema político, como en el momento político actual de formación de gobierno, añade más tensiones. En principio, el sistema fue concebido para reforzar la figura institucional de cada miembro de la arquitectura del Estado (Presidente de la República, Primer Ministro, Ministros) al contar con *legitimidades cruzadas* y por tanto reforzadas (por ejemplo, el hecho de que el nombramiento de los ministros corresponda al Presidente de la República, al Primer Ministro y a las dos cámaras legislativas cuando lo habitual en otros sistemas es que sea de exclusiva incumbencia del Jefe de Gobierno). Sin embargo, en la actual coyuntura de Haití, estas supuestas virtudes se traducen en exigencias de consenso sistémicas muy altas y un elevadísimo riesgo de bloqueo institucional.

Conjuntamente a la debilidad institucional del Estado, la política haitiana está aquejada de una alarmante polarización política, carente de instrumentos de conciliación y consenso. La ausencia de una “cultura democrática” es uno de los elementos que presenta mayores desafíos para el inmediato desarrollo institucional de Haití. Estas fracturas entre distintas opciones políticas son representativas de una sociedad profundamente descohesionada donde las clases más acomodadas se encuentran totalmente alejadas y aisladas del resto de la población. Dicha atomización del cuerpo social presenta graves riesgos al no vincular a sectores claves de la sociedad (como la clase empresarial) en el desarrollo del país.

Por su lado, la administración de la justicia en Haití presenta una situación de extremada gravedad que supone un obstáculo de grandes dimensiones a la

edificación de un estado de derecho en Haití. Actualmente se calcula que en torno a un 85% de la población reclusa que aun no ha sido juzgada ha permanecido más tiempo privada de libertad que en el caso de que hubieran sido sancionados con la pena máxima por los delitos que se les imputa.<sup>9</sup> Unido a la precariedad general del sistema que hace ineficaz de hecho los medios de acceso a la prestación de justicia, se encuentran otros problemas como es la frágil situación de la magistratura en Haití, marcada por el sistema de elección de los mismos (dependientes del poder legislativo, cuyo bloqueo una vez más se transmite en este caso a las instancias judiciales), las revocaciones masivas de jueces y la erosión consiguiente en su credibilidad y la debilidad en la retribución de sus funciones unida a la ausencia de toda perspectiva de “carrera judicial” como aliciente profesional.

De manera paralela a la debilidad de la justicia en Haití, la situación de las fuerzas de seguridad es igualmente crítica. La situación de violencia generalizada desde los sucesos de 2004, la realidad de las bandas de crimen organizado en ciertas zonas del país (y especialmente en zonas de la capital) supone uno de los mayores escollos para cualquier iniciativa de desarrollo del país. Se calcula en 4.500 los efectivos de la Policía Nacional de Haití (PNH), aunque se espera que en breve con la graduación de tres promociones de la Academia Nacional de Policía este número ascienda a 6.000. La policía haitiana se enfrenta a graves problemas de corrupción interna, provenientes en su mayor parte del proceso de disolución de las Fuerzas Armadas en 1996 y el trasvase masivo de sus efectivos al cuerpo de policía. Si bien uno de los principales componentes de la MINUSTAH es el apoyo a la capacitación de la policía (a través de la fuerza internacional de UNPOL en la que tienen presencia contingentes del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil españoles), la policía haitiana está en una situación de carencia de recursos, desmoralización por la amplitud de los retos de seguridad (bandas, crimen organizado, secuestro, presencia masiva de armas ligeras en el país, etc.) a los que tiene que afrontar, bajos salarios y condiciones laborales muy precarias. La problemática del elevadísimo número de armas ligeras y la existencia de bandas criminales presenta uno de los diagnósticos más preocupantes, pues los recientes esfuerzos para atajar esta lacra han tenido un impacto extremadamente limitado<sup>10</sup>.

La Administración Pública presenta unos síntomas similares de parálisis, ineficiencia y falta de recursos. Si bien su marco jurídico presenta graves deficiencias (anacronismos, falta de coherencia normativa, dispersión reglamentaria) los mayores problemas se encuentran en la “aplicación” de los mismos. Haití, enmarcada en la tradición jurídica continental de origen francés, está aquejada de un excesivo ímpetu legalista, centrándose la resolución de los problemas públicos en la elaboración normativa. La falta de modernidad de la administración pública haitiana se refleja así en la ausencia de un enfoque dinámico de gestión basado en políticas públicas.

Esta situación, conjuntamente con los problemas observados a un correcto acceso a la justicia, hace que Haití se sitúe en una posición de inseguridad jurídica. Así, a lo largo de los años '90 y con ocasión de las sucesivas revueltas que tuvieron lugar, se perdieron numerosos archivos, registros y catastros. La situación actual de los registros de Haití (registro de la propiedad, registro civil, etc.) no ofrecen una mínima

---

<sup>9</sup> Un reciente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH señala la insuficiencia de los esfuerzos desplegados hasta la fecha para acometer una reforma de la justicia que solvete las profundas deficiencias de la Justicia en Haití. *“Haiti: Failed Justice or the Rule of Law? Challenges ahead for Haiti and the International Community 2005.”* Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 26 de Octubre de 2005.

<sup>10</sup> Si bien la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración (conocido por las siglas DDR) de la MINUSTAH es uno de los ejes principales del mandato de las Naciones Unidas, y su dotación presupuestaria refleja tal interés, los resultados de la misma son descorazonadores. Los recientes periodos de “paz” social en conocidos barrios “sin ley” (como por ejemplo *Cité Soleil* en Puerto Príncipe) no se deben así a un éxito de este programa, sino a las treguas tácitas convenidas según los intereses del momento.

estabilidad jurídica para las distintas operaciones, siendo un factor más de desincentivación de la actividad económica.

Territorialmente, la Constitución haitiana de 1987 inscribe la descentralización como uno de los principales objetivos de la reforma del Estado. Dichas disposiciones de rango constitucional aspiran así a instaurar un régimen fundado en las libertades fundamentales, el respecto de los derechos humanos, la paz social, la equidad económica, la concertación y la participación de toda la población en las grandes decisiones concernientes la vida nacional.<sup>11</sup> La Constitución recoge así mismo tres categorías de colectividades territoriales a las que se les reconoce personalidad jurídica y autonomía (el *departamento*, la *comuna* y la *sección comunal*).

La realidad dista mucho de la voluntad del constituyente y pese a ciertas medidas dispersas como la promulgación de la Ley sobre la Sección Comunal o la creación del Fondo de Gestión y de Desarrollo de las Colectividades Territoriales, ambas en 1996, Haití está aun muy lejos de una aplicación real de una estructura descentralizada.

El marco jurídico de dicha descentralización que debería desarrollarse a tenor de las disposiciones constitucionales es totalmente precario e incompleto. Las colectividades territoriales solo ejercen responsabilidades muy limitadas, siendo sus capacidades administrativas y técnicas aun más débiles que las de la administración central. Así, la gestión de las mismas se realiza sin seguir los procedimientos propios a las administraciones públicas y, en la práctica sin ningún control. A su vez, las estructuras de gobierno previstas para las tres entidades locales reconocidas no han sido en mucho casos creados en la práctica. Financieramente, los recursos puestos a disposición a las colectividades territoriales son prácticamente marginales (un 3% de todo el gasto público), con nula autonomía fiscal, constituyendo las subvenciones del Estado la casi totalidad de los ingresos de las colectividades territoriales.

Respecto a la administración periférica de la administración central del Estado (*delegaciones* y *vice-delegaciones*) a lo largo del país, carece de los medios y recursos necesarios para asegurar la correcta cobertura de la acción gubernativa a lo largo de todo el territorio nacional y menos aun para encuadrar el proceso previsto de descentralización a través de la tutela administrativa del Estado a las entidades de gobierno locales previstas en la Constitución. Igualmente, el proceso de desconcentración, que debía acompañar el proceso de descentralización, no ha superado la mera fase de formulación teórica.

### ¿A dónde va Haití?

El conjunto de desafíos a los que hace frente Haití como país y como sociedad son de una amplitud sin precedentes. Igualmente, los logros conseguidos en los últimos meses también son destacables: aunque frágil, una cierta estabilidad ha permitido la celebración de elecciones y la formación del nuevo gobierno, la economía, aun profundamente degradada, ha cambiado por primera vez de tendencia, y si bien tímidamente, el 2006 parece ser el año en el que Haití tendrá por primera vez un crecimiento positivo frente a décadas de destrucción de riqueza. En colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI) los ajustes efectuados durante la fase provisional han permitido una cierta estabilización macroeconómica: la *gourde*, moneda nacional de Haití se beneficia de una interrumpida apreciación, las reservas del banco central (el Banco de la República de Haití, BRH) se han reconstituido (de 17

---

<sup>11</sup> Punto 7 del Preámbulo de la Constitución.

millones de dólares en Marzo 2004, a más de 100 millones en Abril de 2006), las tensiones inflacionarias, si bien presentes, parecen mantenerse en límites aceptables y el endeudamiento del país ofrece perspectivas favorables de negociación de la misma en el marco de iniciativas como la del Banco Mundial para países pobres altamente endeudados.

La balanza pues de oportunidades, riesgos, y amenazas parece estar bien nutrida de ambos lados. Dicha percepción se ve acrecentada por la sensación extendida entre todos los actores, nacionales e internacionales de encontrarnos ante la “última oportunidad” para Haití: En efecto, la comunidad internacional, desde los eventos de 2004, se involucró ampliamente en el apoyo al gobierno provisional. A través del Marco de Cooperación Interina (CCI en sus siglas en francés), la cooperación internacional comprometió más de 1000 millones de dólares para la consecución de los fines de estabilización, relanzamiento económico y mejora en el acceso a los servicios de base, sin contar con la propia MINUSTAH, cuyo presupuesto cada 6 meses ronda aproximadamente los 500 millones de dólares.

Los progresos logrados y esfuerzos desplegados aparecen extremadamente frágiles ante la situación enormemente volátil que, tras las apariencias, sigue marcando a Haití. En efecto, las causas fundamentales que generaron el colapso del país en 2004 y las crisis a lo largo de los '90 permanecen intactas. Las bandas armadas, cuya actividad oscila según criterios no siempre claros, continúan controlando zonas urbanas y tejiendo redes de relación con intereses económicos, criminales –tales como el narcotráfico- y políticos. Su capacidad para volver a desestabilizar el país no se ha erosionado apenas y la sombra de una nueva revuelta de envergadura planea sobre el futuro del país. La atomización y anomia social permanece en una sociedad señalada por diferencias de clase insalvables y el desapego a cualquier proyecto unitario de país. El Estado y sus estructuras siguen siendo igualmente débiles, y pese a los múltiples esfuerzos de capacitación, reforma y modernización por parte de las agencias encargadas de temas de gobernabilidad, podemos afirmar que difícilmente dichos discursos consiguen superar la epidermis de la retórica. Efectivamente, las autoridades nacionales dominan ya el “lenguaje” del desarrollo internacional, poblado de fortalecimientos institucionales, aumento de capacidades, transversabilidad y sostenibilidad. Cabe preguntarse, sin embargo, hasta que punto tales conceptos no son la “lección aprendida” para contentar al profesor –la aquiescente comunidad internacional– en los diferentes seminarios y reuniones, mientras la Haití *real* continúa su marcha ajena a informes y estrategias, sin modificar de base sus estructuras políticas, económicas y sociales. Sin embargo, la respuesta a esta duda no resuelve en esencia el posicionamiento que la cooperación exterior pueda tomar para con Haití: ante un país doliente, una sociedad castigada y un futuro incierto, a la comunidad internacional solo le queda seguir trabajando por el mejor de los escenarios pero preparándose también para el peor.